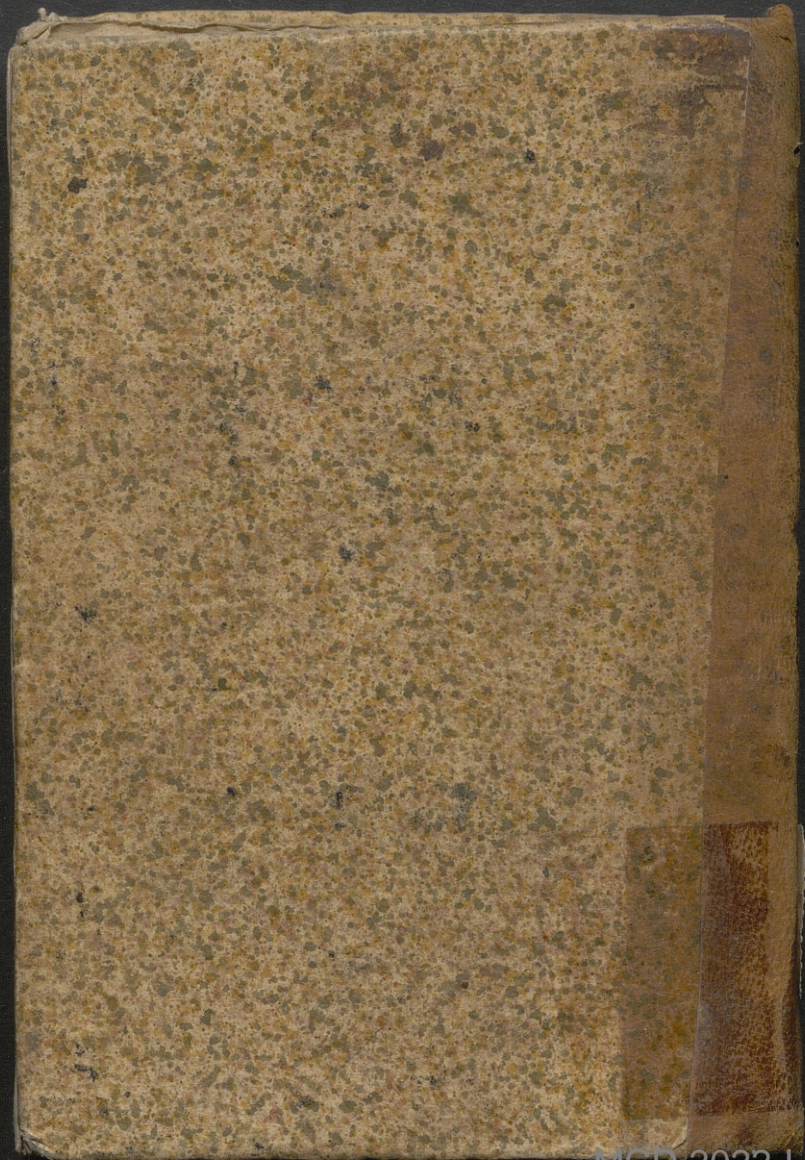


MCD 2022-L5

L. A. 90

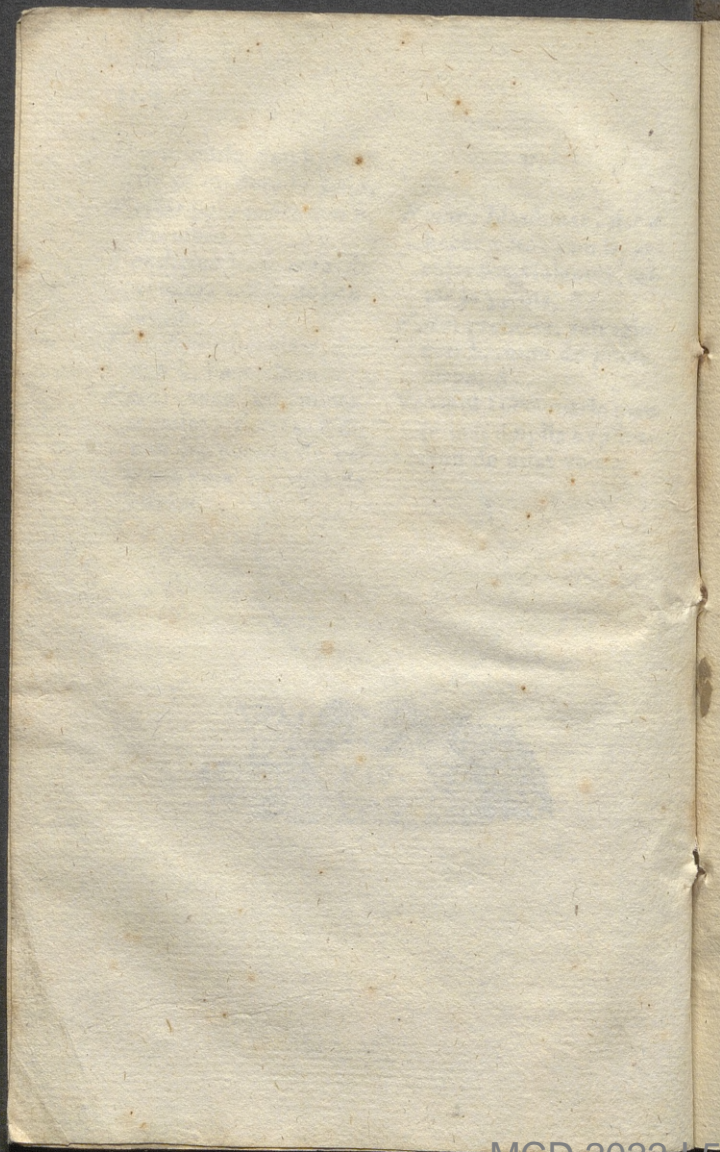


MCD 2022-L5

NO 11 V 1

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF TORONTO

130 EAST AUSTIN STREET



NUEVA
ORTOGRAFÍA Y PROSODIA
DE LA LENGUA CASTELLANA.



NUEVA

ORTOGRAFIA Y PROSODIA

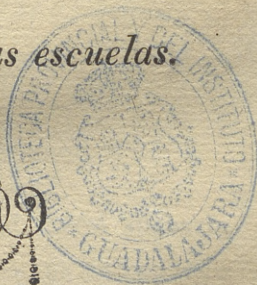
DE LA LENGUA CASTELLANA.

NUEVA
ORTOGRAFÍA Y PROSODIA
DE LA LENGUA CASTELLANA

bajo las reformas hechas en el alfabeto
por el colegio de maestros de primeras
letras de Madrid.

COMPUESTA POR D. E. O.

para uso de las escuelas.



MADRID:
IMPRENTA DE DON ANTONIO MARTINEZ.
1823.

Se hallará en las librerías de Antoran y de Brun.

NUEVA

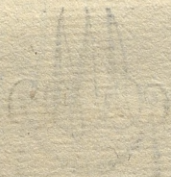
ORTOGRAFIA Y PROSODIA

DE LA LENGUA CASTELLANA

por el colegio de maestros de primeras
letras de Madrid.


COMPRISTA TORREDO

por el colegio de las escuelas



IMPRESA DE DON...

En la imprenta de...



PRÓLOGO.

Tan luego como vi el nuevo silabario arreglado á la pronunciacion, compuesto por el colegio académico de profesores de primeras letras de esta corte, recibí una de mis mayores satisfacciones, por ver que tan sabia como acertadamente se habian hecho las reformas tan justas y neces-

rias que se reclamaban hacía muchos años, particularmente por los que se han dedicado á la enseñanza de la niñez que son los que las tocaban mas de cerca, y de otros muchos sabios despreocupados; pues tambien en esto ha habido preocupaciones. He oido á muchos que se tienen por unos Sénecas, decir que si tanto se facilitaba el alfabeto que no habria chico ni grande, ni aun mugeres, que no fuesen unos verdaderos ortógrafos. Y ¿que es esto mas que una crasa preocupacion? ¿No es una de las mayores barbaries que pudiendo ir por un camino limpio y llano, hayamos de tomar otro lleno de abrojos, cuevas y pantanos? Veo que se ha dado un paso muy agigantado en favor de nuestro idioma, (por mas que lo vean de otro modo muchos críticos amigos de conservar las ideas de sus abuelos, aun cuando sean erróneas) puesto que no debe haber ni en el escrito ni en

la pronunciacion verbal, mas ni menos letras, que las que suenen, y de consiguiente es un bien general, que quita una multitud de obstáculos que se oponen á la uniformidad de escribir aun entre los que se creen mas peritos. Aunque las reglas de esta ortografía son con respecto á las reformas indicadas, me ha parecido conveniente ponerlas segun la ortografía actual, para mayor inteligencia y claridad de los que hayan de aprenderla ó enseñarla, creyendo ser bastante para ejemplo un escrito que lleva al fin, en el que se demuestra la práctica de esta nueva ortografía.

En varias ocasiones he manifestado al público lo ventajoso que sería el que se hicieran muchas reformas de las que ahora ha hecho el indicado colegio, y puesto que coinciden con todas mis ideas, me he ocupado en formar esta nueva ortografía para contribuir en la parte que pue-

da á este bien general, para que los ma-
estros vayan imponiendo á sus discipulos
en estas útiles mejoras, y si esto se con-
sigue es á quanto aspira el amante de la
sencillez.

ORTOGRAFÍA Y PROSODIA
DE LA LENGUA CASTELLANA,

bajo las reformas que ha hecho en el alfabeto el colegio académico de primeras letras de Madrid.



Pregunto. ¿**Q**ue es ortografía?

Respondo. Es una de las partes de la gramática que dá las reglas para leer y escribir con propiedad la lengua á que se refiere.

P. ¿En cuantas partes principales se divide?

R. En dos, una que enseña las letras del alfabeto, su pronunciacion, su valor, oficio y uso, y la otra enseña el conocimiento de los signos ortográficos y modo de usar bien de ellos.

P. ¿Cuántas y cuales son las letras del abecedario?

R. Segun la última y necesaria reforma he-

cha por los concedores de este arte, son veinte y cuatro minúsculas é igual número de mayúsculas, que se llaman como dice la silaba que cada una tiene encima.

be ce che de fe gue je
 a, e, i, o, u, b, z, h, d, f, g, j,
 le lle me ne ñe pe que re rre se te ye
 l, ll, m, n, ñ, p, c, r, r̃, s, t, y.
 (*)

P. ¿En que se dividen estas letras?

R. En vocales y consonantes.

P. ¿Cuántas son las vocales?

R. Cinco, que son á é í ó ú y todas las demas son consonantes.

P. ¿Porque las cinco primeras se llaman vocales?

R. Porque se pronuncian por sí solas, con solo abrir mas ó menos la boca y esperar el aliento, sin que para ello contribuyan lengua, paladar ni garganta, razon porque son las únicas que pronuncian bien todos los mudos, y tambien porque sin haber alguna vocal no pue-

(*) El nombre de esta letra (r) es suave como se pronuncia entre dos vocales, y con la tilde es fuerte.

de formarse sílaba alguna, aunque para ello se juntasen todas las consonantes, cuando las vocales solas forman palabras y oraciones.

P. ¿ Como podrá vd. probar que una sola letra bocal forma palabras y tambien oraciones ?

R. Muy fácilmente , supongamos que se dice : *yo vi al amo con el criado* , póngase (y) en lugar de (con) , y se verá que hace lo mismo. Yo debo cobrar del padre ó del hijo , en donde solo la (ó) hace que no se repita (debo cobrar) del hijo , entendiéndose lo mismo que si se dijera.

P. ¿ Tienen las vocales alguna equivocacion en la escritura ?

R. No señor , porque son muy distintos sus sonidos, solo hay que advertir que en algunas voces se duplican las bocalles seguidas como en Saavedra , loor, leer, formando una sílaba cada vocal.

P. ¿ Y las consonantes tienen alguna duda ?

R. No señor , porque como se ha arreglado todo el abecedario á la pronunciacion , cada consonante forma un mismo sonido en todas las conuinaciones por no haber quedado ninguna que tenga

dos distintas pronunciaciones, como habia muchas, ni tampoco ninguna que necesite otra para pronunciarse, ni hay aquella division de mudas, semivocales, dobles, unisonas &c. &c.

P. ¿No le parece á vd. que asi queda muy escasa y pobre la ortografia?

R. Antes me parece que queda muy abundante y muy rica, porque se ha quitado todo el cúmulo y farrago que sin ninguna utilidad traia infinitos perjuicios, qual eran el de tener presente para escribir con ácierto en solo el uso de las letras cincuenta y tres reglas, y diez y siete escepciones, que son setenta; y aun muchas de ellas no se daban por fijas.

P. ¿Podrá convencerme vd. por medio de un ejemplo de los perjuicios que deja sentados, y la ninguna utilidad que producen las reglas indicadas?

R. Lo haré con la mayor satisfaccion. ¿Que ventajas consigue ninguno por saber v. g. que la B, P, T, &c., son mudas, y la S, L, y M, son semivocales, solo porque las primeras necesitan dos letras para decir sus nombres, y las segundas necesitan tres? ¿cuánto mejor es que

se diga (*me*) que (*eme*) cuando la (*e*) que se antepone se pierde cuando se lee ó se habla? Asi se logrará la sencillez y uniformidad en todas las consonantes.

¿Que ventajas traen el que la G, C, R, y otras tengan dos pronunciaciones cada una, y que la (*ch*) necesite una auxiliar ó alquilona para que valga algo?

¿qué ventajas produce la H que jamás hace mas que estorbar y ocupar terreno y tiempo, sin que por eso valga mas decir, (*haber y hablar*) con ella que sin ella?

P. ¿No hay voces que escritas con unas letras significan una cosa, y escritas con otras, significan otra muy diversa?

R. Si señor, y es la única objecion que ponen los amantes del origen; pero eso no hace fuerza, porque las palabras no se hallan solas, sino en composicion, y por el relato que forman nunca queda duda de la palabra que se quiere decir, y está probado hasta la evidencia que para un bien que puedan traer el origen y el uso, traen muchos perjuicios é inconvenientes en el verdadero modo de escribir, que debe ser la sencillez, claridad y prontitud.

P. ¿ Con que según resulta de todas las reformas no tienen ninguna division las letras consonantes?

R. Solo se dibiden la *B*, *P*, *M*, y *F* en labiales, por pronunciarse oprimiendo mas ó menos los labios: la *D*, *T* y *Z* en dentales: la *L*, *Ll*, *N* y *S* en lenguales, y la *J* gutural; pero esta division solo puede ser útil á los maestros para enseñar aquellos niños que no aciertan á pronunciar algunas letras, diciéndoles según la letra que sea, como deben poner ya los labios, ya la lengua, los dientes ó el paladar &c., repitiendo ellos mismos las letras con toda pausa y detenimiento, para que el niño observe las posturas de la boca y en qué partes de ella yeren mas al pronunciar las letras que les son difíciles.

P. ¿ Tiene vd. que advertir algo mas acerca de las consonantes?

R. Unicamente con respecto á la *M* que ya no se pondrá antes de *B* y *P*, sino la *N* que es la que con mas claridad suena, y para seguir en todo la uniformidad y evitar reglas caprichosas.

Segunda parte de la ortografía.

P. ¿ De que trata la segunda parte de la ortografía ?

R. Del modo usar bien de las letras mayúsculas, y de los signos ortográficos.

P. ¿ Cuando se usará de letra mayúscula ?

R. Al principio de todo escrito, artículo, párrafo, ó capítulo y despues del punto final para continuar otra vez nuevos periodos: en todos los nombres y apellidos de personas, como *Manuel Gutierrez, Atonia Sanchez*: en todos los nombres propios de pueblos, como *Sevilla, Córdoba, Carabanchel*: los de ríos, como *Duero, Tajo, Manzanares*: los de montes, sierras y puertos, como *Torozos, Somosierra, Guadarrama*: los nombres propios de reynos y provincias, como *España, Inglaterra, Francia y Lisboa*: *Andalucia, Castilla, Galicia y Mancha &c*: los sobrenombres ó motes cuando se toman en lugar de los propios v. g. el *Coronel, el Secretario, el Medico, el Peluquero, el Corregidor &c*. Cuando se forma alguna lista de cualquiera clase de nom-

bres, sean de personas, pueblos, ó jeneros como se ve en las listas siguientes.

1. ^a de N. ^s	2. ^a de P. ^s	3. ^a J. ^s
D. Santiago.	Alcobendas.	Mahón.
D. Manuel.	Chinchon.	Percal.
D. Miguel.	Aranjuez.	Coton.
D. Tomás.	Arganda.	Paño.

P. ¿Cuales son los signos ortográficos mas comunes?

R. Los siguientes; coma (,) punto y coma (;): dos puntos (:): punto final (.) interrogantes (¿?): admiraciones (!): paréntesis (): guion (-): puntos suspensivos (...): párrafo (§): comillas (,,,) citas (* a 2) y manecilla (☞).

P. ¿Cuándo deberemos usar del signo de la coma?

R. Es tanta la variedad que se nota aun en los autores de mas mérito en el uso de los cuatro signos primeros, que son la coma, punto y coma, dos puntos y el punto final; que hasta ahora no ha fijado ninguno reglas ciertas para cada uno de ellos, y queriéndolo hacer en lo posible han fijado algunos ortógrafos

hasta siete ú ocho reglas para la coma, otras cinco ó seis para el punto y coma, otras tantas para los dos puntos, y así sucesivamente en las demas; pero no lo han podido conseguir, segun la variedad que se ve en todos los escritos, por la multitud de reglas y escepciones, y aun estas indeterminadas, pues muchos de ellos las dejaban á juicio de los que escribieran, y siendo estos infinitos, deberian ser infinitos los juicios, y así pondremos una regla fija para cada uno de los cuatro signos indicados.

P. Pues segun su doctrina de vd. ¿ en qué casos usaremos de la coma?

R. Para evitar reglas y confusiones se pondrá coma al concluir todas las oraciones, sean mas ó menos largas, conclusivas ó significantes, siempre que sean relativas entre sí y análogas á un mismo objeto, y para dividir las oraciones y palabras continuadas como se vé en el ejemplo siguiente: *amigo don Nicolás, le doy á vd. infinitas gracias por el ayuda de cámara que me ha recomendado, y le estoy agradecido, porque es un joven de unos sentimientos muy laudables, sabé escribir correctamente, es*

un buen aritmético, ha estudiado dos años de filosofía, y sobre todo, es atento, afable, comedido y pundonoroso.

P. ¿Cuándo usaremos del punto y coma?

R. Este signo no debe tener mas uso que antes de empezar las oraciones con particulas adversativas v. g. *pero, aunque, sin embargo*; es decir, antes de empezar aquellas oraciones que contrarian algun tanto á lo que dice la anterior, como se ve en el ejemplo siguiente. *Dicen que el hijo del escribano ha tomado la carrera de la cirujia, y podrá salir un buen facultativo, porque es muy despejado y de mucho talento; pero creo que todo le gusta menos el estudiar. La misma carrera dicen que ha tomado el hijo del alcalde, y no tiene el mayor discernimiento, es bastante parado y metido en sí; sin embargo que es sumamente estudioso, amigo de saber y preguntar, y contribuirá talvez á que haga tantos ó mas progresos que el primero.*

P. ¿Cuándo usaremos de los dos puntos?

R. Solo usaremos de los dos puntos cuando queramos manifestar que lo que sigue despues de ellos, es de lo mas sus-

fancial para llamar la atención de los que leen ó escuchan, y cuando queramos dividir en periodos mas ó menos largos el relato de lo escrito para decirlo por partes como se ve en los dos ejemplos siguientes.

1.º *Ayer fue la apertura de nuestra aula, y nuestro catedrático, después de un elocuente discurso, en el que nos hizo ver las obligaciones y penosas fatigas á que nos constituyemos desde el punto que quedamos matriculados nos dijo: tengan vds. entendido que así como seré un verdadero amigo, maestro y padre, en cuanto pueda, de mis buenos discípulos; seré igualmente inexorable para no perdonar la mas mínima falta culpable de los distraídos y holgazanes.*

2.º *El hombre que cumple con actividad las obligaciones que toma á su cargo: que procura cumplir con su palabra puntualmente: que cuando llega la ocasión sabe trasnochar y madrugar: y da su cumplimiento el día y hora á que se convino, con dificultad le faltará su respectivo trabajo.*

P. ¿Cuándo usaremos del punto final?

R. El punto final se pone despues que se haya finalizado todo el pensamiento ó juicio que se quiere esplicar sobre un particular con muchas ó pocas oraciones, para volver á continuar la escritura, como *Para ser un buen pendolista no basta saber escribir las letras con gallardia, sino saber la ortografia perfectamente, y saber extractar, ampliar ó redactar cualquier escrito.*

P. ¿Para que sirve el signo de interrogacion?

R. Este signo sirve para formar el tono de pregunta ó de duda quando ocurre en la escritura, v. g. *¿Quién es el insensato que se promete ser un sabio sin estudiar? Si el que estudia continuamente, observa, medita y pregunta quantas dudas le ocurren sobre cualquiera materia, solo consigue saber algo ¿qué podrá saber el desaplicado, que ni estudia, ni observa, ni pregunta sus dudas?* Este signo y el de admiracion sirven para empezar los tonos, como para concluirlos, con solo ponerlos inversamente, como se ve.

P. ¿En que casos usaremos del signo de admiracion?

R. Cuando nos causa alguna novedad extraordinaria una palabra ó clausula, ya sea de alegría, tristeza, terror, ira ó desprecio v. g. *Por la fuerza de tantas lluvias ha salido de madre el rio Tajo, ¡O que bramidos se oían á media legua de distancia! ¡qué estragos ha causado en toda la rivera! ¡cuántos árboles ha destrozado y cuanto ganado ha perecido!* Aunque con este signo se señala toda clase de admiraciones, se conoce por el contesto de la lectura si es alegre, triste, favorable, ó adversa para darlas aquel tono que las corresponda.

P. ¿Que es paréntesis y para que sirve?

R. Paréntesis son dos lineas curvas, que sirven para abrazar alguna oracion ó concepto, que aunque no sea tan esencial como lo demas del escrito, siempre declara alguna circunstancia que pueda ser algo interesante v. g. *Todo lo que sea útil y favorable para la nacion española (sea por quien fuere inventado), debe adoptarse inmediatamente.*

P. ¿Para que sirven los puntos suspensivos?

R. Los puntos suspensivos son para manifestar que ocupan el lugar que ocuparían algunas palabras que se callan, por-

que se comprende lo que se quiere decir con ellas por las díchās anteriores v. g. *Acaban de hacer gefe político á D. N. y no hay duda que es muy hõmbre de bien, muy justificado, y un verdadero patriota; pero sus conocimientos.....*

P. ¿ Para que sirve el guion ?

R. Para dividir por silabas las palabras que no caben enteras al fin del renglon v. g. con-tes-ta-cion.

P. ¿ Que use tiene el párrafo ?

R. Este signo sirve para dividir en lecciones cortas el contenido de cada capítulo.

P. ¿ Para que sirven las comillas ?

R. Para señalar las partes mas notables del escrito, ó lo que es tomado de otros, copiándolo al pie de la letra.

P. ¿ Para que sirven las citas ?

R. Las citas se usan para aclarar algunas particularidades que tienen alguna analogia con lo demas del escrito, y por no ser del todo esencial se suele poner al pie de la plana, por no interrumpir el principal sentido

P. ¿ Para que sirve el signo de la manecilla ?

R. Para manifestar que lo que está señalado con ella es de lo mas interesante.

PROSODIA

DE LA LENGUA CASTELLANA.



P. ¿ Que es prosodia ?

R. Es aquella parte de la gramática que enseña usar bien de los acentos.

P. ¿ Que es acento ?

R. Es lo mas ó menos alta y prolongada que se hace la voz en algunas sílabas para pronunciar las palabras con propiedad.

P. ¿ Cuantas clases hay de acentos ?

R. En el dia solo ha quedado reducido á uno, con el que se acentúan todas las sílabas que deben llevarle, y este es una rayita que se pone sobre la vocal que forma la sílaba donde mas cargue la pronunciacion.

P. ¿ Pues segun eso todas las palabras deberán tener acento, porque en una ó en otra sílaba cargará la pronunciacion mas que en las demás ?

R. En efecto que es así; pero por evitar la multiplicacion de acentos hay reglas muy generales para no acentuar la mayor parte de nuestras voces.

P. ¿Me podrá vd. decir cuales son esas reglas?

R. Si señor; las principales reglas para saber las palabras que no se deben acentuar en castellano son tres: 1.^a, no se acentúan las palabras de una sílaba sola como: *Pan, Mar, Sol, por, no*, á menos que no tengan dos significados, que entonces se acentuará donde mas cargue la pronunciacion v. g., la palabra *sé* quando fuere tiempo de los verbos saber ó ser para diferenciarla de quanto sea pronombre, y así otras varias que se usan en nuestra lengua: 2.^a no se acentuarán las palabras que acaban en vocal, ni sus plurales por ser en la que acaban las mas de nuestras voces, cargando la pronunciacion en la penúltima sílaba v. g. *mesa, palo, calle, cofre, todo, mucho, nada, ninguno, toledano.* &c.: 3.^a La mayor parte de voces que en castellano no acaben en vocal, como hemos dicho, acaban en consonante, y tampoco se acentúan por ser generalmente lar-

gas, v. g. *balcon, charol, candil, eslabon, Paris, Sacedon, Fuencarral, Carabanchel, &c.* Esta regla tiene varias excepciones v. g. *Perez, Lopez, Londres, vírgen, árbol* y otros, que estos se podrán acentuar para no hacerlos largos por la regla general, aunque los mas de ellos no suelen equivocarse aun cuando no se acentúen.

P. Ya que me ha manifestado vd. tres reglas bastante generales de las voces que no se deben acentuar; ¿podrá vd. darme otras para las que debemos acentuar?

R. Si señor, otras tres que son, primera: se acentuarán por regla general todas las voces que llamamos esdrújulos, que son las que constan de tres sílabas en adelante, y que cargue la pronunciacion en la antepenúltima sílaba, v. g. *matemáticas, gramática, cántaro, médico, científico, canónigo y catedrático.*

Segunda: se acentuarán todos los tiempos pasados de las primeras y terceras personas del singular del pretérito perfecto del modo indicativo v. g. *agradé, comí, escribí, agradó, comió,*

escribió, y tambien en el tiempo futuro ó venidero de indicativo en las tres personas del singular y tercera del plural, v. g. *bailaré*, *comeré*, *escribiré*, *bailarás*, *comerás*, *escribirás*, *bailará*, *escribirá*, *comerá*, *bailarán*, *comerán*, *escribirán*, con algunas otras voces que aunque no son verbos acaban en vocal larga como *Alcalá*, *marsellé*, *café*, *cabriolé*, *talí*, y otras semejantes.

Tercera. Tambien se acentuarán todas aquellas palabras que acaban en dos vocales que las mas veces suelen ser en *ia*, *io*, formando una sílaba cada vocal, v. g. *teología*, *geometría*, *simpatía*, *estío*, *lío*, *frío*, para diferenciarlas de otras que las dos vocales forman una sola sílaba como *patria*, *justicia*, *colegio*, *diario*, v. g., *secretaria* que es la muger del secretario, de *secretaría*, que es la oficina donde trabajan los secretarios.

P. ¿ Podrá vd. hacerme un análisis de algunas palabras para mayor claridad?

R. Aqui le tiene vd. *Los que saben la gramática y ortografía de su lengua nativa*, deben escribirla con propiedad.

La palabra (*Los*) no se acentúa por

ser monosílaba: (*que*) por la misma razón tampoco se acentúa: (*saben*) no se acentúa por ser plural de la tercera persona sabe, que por acabar en vocal y cargar la pronunciación en la penúltima sílaba, que digimos que no se acentuaban: (*la*) por ser monosílaba: (*gramática*) se acentúa porque es esdrújulo, por cargar la pronunciación en la antepenúltima sílaba: (*y*) no se acentúa por ser una sola sílaba; mas si fuere con *y* latina se acentuaría: (*ortografía*) se acentúa en la penúltima vocal, por cargar en ella la pronunciación, y la vocal última formar otra sílaba, para evitar que de las dos vocales formemos una sílaba sola, como hay muchas en nuestra lengua que es lo que llaman diptongos: (*de*) no se acentúa por ser monosílaba, mas se acentuará cuando sea tiempo del verbo dar: (*su*) no se acentúa por ser monosílaba: (*lengua*) no se acentúa por acabar en vocal y cargar la pronunciación en la penúltima sílaba: (*nativa*) por la misma razón: (*deben*) no se acentúa por ser plural de debe: (*escribirla*) esta palabra compuesta de dos, no se acen-

túa, porque cargar la pronunciación en la última sílaba de la primera palabra, que no se acentúa por acabar en consonante, y no se varia la regla aunque está unida con la palabra *la*; (*con*) no se acentúa por ser monosílaba: (*propiedad*) no se acentúa por acabar en consonante; que son generalmente largas las últimas sílabas.

Logroño 19 de marzo de 1823.

Señor don Miguel Moreno. Amigo mio y mi mayor aprecio: á las 9 de este dia hemos llegado á esta tu casa sin la menor novedad, pues el camino ha sido muy bueno, y hemos tenido la fortuna de traer una compañía muy divertida, que nos ha hecho reir todo el camino, por lo que le hemos andado sin sentir. Luego que ponga corrientes todos mis negocios te avisaré del buen ó mal resultado de ellos para tu gobierno, porque no pierdas alguna ocasion favorable que te se pueda presentar por casualidad, como puede suceder al tiempo que vamos á entrar. Ya tengo comprados todos los encargos que me pides en tu carta que acabo de recibir, y solo espero á que salga el ordinario para remitirlos, por que no me determino á entregarselos á ningun otro que no conozca. Tu hermano está sumamente quejoso porque no le has manifestado mi venida á esta, y mucho mas lo estraña porque le has escrito dos veces desde que tu lo sabes; pero dice que no ha faltado, aunque algo tarde,

quien le haya informado de todo el por menor del asunto. Mi parienta te vuelve á recordar que no te olvides del encargo que te hizo á su salida, que ya sabes que la urge mucho, y que es muy viva de genio. Me remitirás á la mayor brevedad posible el diccionario de la lengua castellana, pues me ocurre muchas veces tener que buscar la significacion de varias voces que me son necesarias en este destino. El abogado D. Juan Manuel cree que saldrás bien de tu pleito, si es tal como yo se lo he pintado, que es como me tienes dicho muchas veces, y dice que te entregues en un todo en manos del abogado que te dijo en un principio que es uno de los mejores de la corte. No ocurre mas por ahora. Recibe nuestros sinceros afectos, é igualmente tu hermana, y manda á tu afectísimo amigo *Ramon Gonzalez*.

Estracto ó sea compendio de la carta
precedente.

Logroño 19 de marzo de 1823.

Señor don Miguel Moreno. Amigo mio: hoy á las 9 del dia hemos llegado á esta tu casa sin la menor novedad, pues el camino ha sido muy bueno, y hemos tenido la fortuna de traer una compañía muy divertida. Luego que ponga corrientes todos mis negocios te avisaré del buen ó mal resultado de ellos para tú gobierno. Ya tengo comprados los encargos que me pides en tu carta que acabo de recibir, y solo espero á que salga el ordinario para remitirtelos. Tu hermano está sumamente quejoso porque no le has manifestado mi venida á esta, y mucho mas lo estraña porque le has escrito dos veces desde que tu lo sabes; pero dice que ya lo ha sabido por otro conducto. Mi parienta te vuelve á recordar no te olvides del encargo que te hizo á su salida, y que ya sabes que la urge mucho. Me remitirás á la mayor brevedad el diccionario de la lengua cas-

tellana pues se me ofrece muchas veces el buscar la significacion de varias voces. El abogado D. Juan Manuel dice que saldrás bien de tu pleito, segun yo se lo he pintado, y que te entregues en un todo en manos del abogado que te dijo en un principio. Recibe nuestros afectos, é igualmente tu hermana, y manda á tu afectisimo amigo *Ramon Gonzalez.*

Segundo extracto, que sólo contiene todo
 se lo más sustancial de la primera carta,

Logroño 19 de marzo de 1823.

Señor don Miguel Moreno: Amigo mio:
 hoy á las 9 hemos llegado á esta tu casa
 sin la menor nobedad en todo el camino.
 Luego que ponga corrientes todos mis ne-
 gocios te avisaré para tu gobierno. Ya
 tengo comprados los encargos que me pi-
 des, y te los remitiré á la primera oca-
 sion. Tu hermano está quejoso porque no
 le has dicho nada de mi venida á esta.
 Dice mi parienta que no te olvides de su
 encargo que le urge mucho. Me remiti-
 rás luego el diccionario español. El abo-
 gado don Juan Manuel opina que saldras
 bien de tu pleito. Recibe, é igualmente
 tu hermana nuestros finos afectos, y manda
 á tu afectísimo amigo. *Ramon Gonzalez*

Por esta carta y sus extractos que se
 ponen por modelo, se puede venir en co-
 nocimiento del uso principal de los signos
 ortográficos, pues se ve bien patente que
 en donde hay coma en la primera carta,
 suele haber puntø final en la segunda,

por suprimirse algunas oraciones que eran relativas con las primeras: en la última se hallan casi todos los puntos finales, donde se hallan las primeras comas en la carta primitiva, por haber suprimido todas aquellas oraciones subalternas menos necesarias y haber puesto solo las principales.

Dos cosas se pueden aprender observando con cuidado estas cartas de modelo, primera: á saber extractar con algun conocimiento, y saber hacerlo mas ó menos compendiado como se ve en los ejemplos propuestos, segunda: á saber que segun varían, se aumentan ó disminuyen las oraciones, varían los signos que dividen á estas. Aunque no se pongan por de pronto en práctica las reformas indicadas, será muy útil á la juventud esta ortografía, por lo que respecta al uso de la pronunciacion, tanto por los ejemplos que contiene, como por su brevedad.

Por esta carta y sus extractos que se
 toman por modelo se puede venir en co-
 nocimiento del uso principal de los signos
 ortográficos, pues se ve bien patente que
 en todas hay coma en la primera carta,
 para haber punto final en la segunda.

En este peceño ejemplo se ve la práctica
de esta nueva ortografía.

Es sumamente esenzial el acostunbrar á los niños desde mui peceños á ce sean actibos en el cumplimiento de sus obligaciones, aziéndoselo entender así desde ce se les pone á su cuidado acellas primeras cosas por fríbolas é insignificantes ce parezcan, pues biendo ellos ce se les pide cuenta del buen deseenpeño de quanto se les encarga, se ban insensiblemente aziendo laboriosos. La esperienzia tiene bien acreditado ce acellos niños ce desde la edad de zinco años poco mas ó menos, les acostunbran sus padres ó maestros á ce diariamente ayan de dar ifemisiblemente una ó dos lecciones, ó azer otra cualciera labor, y conforme ban medrando les ban aumentando el trabajo poco á poco, i con mucha maña, bemos salir mu-

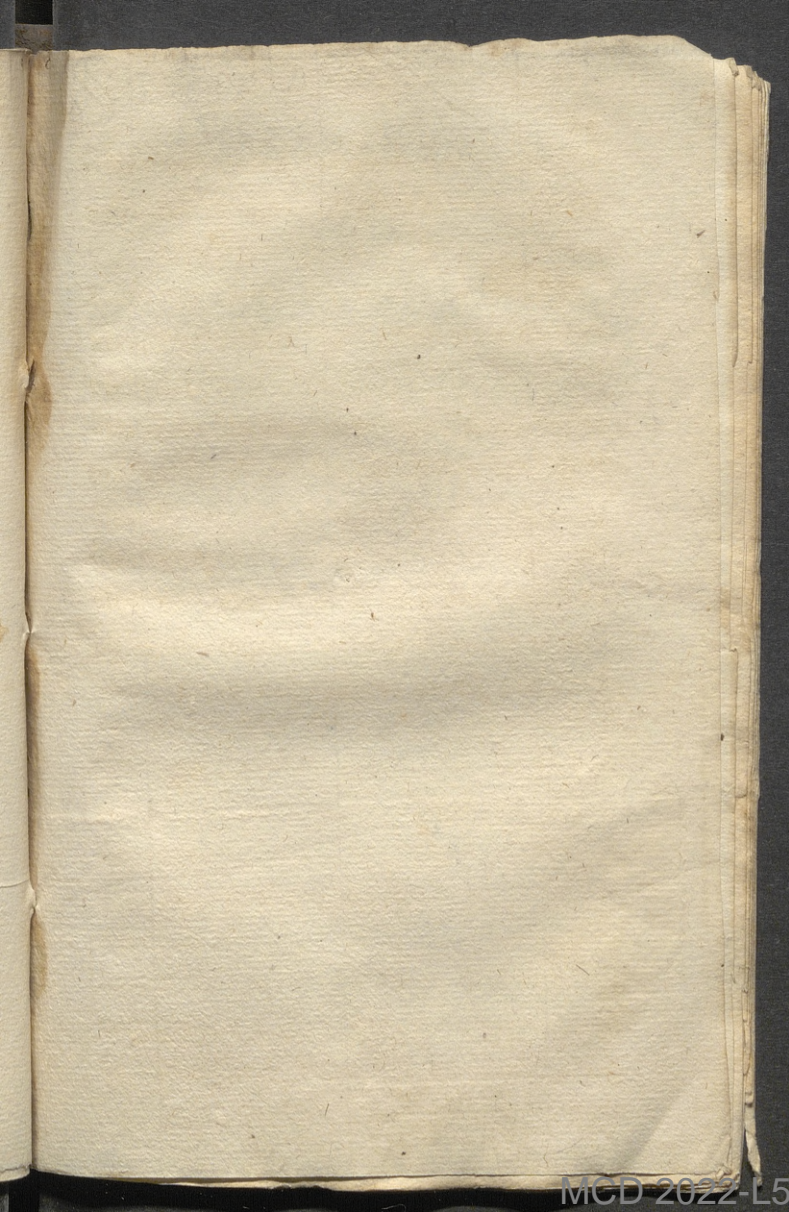
hos niños mui aplicados, i si con este método salen adelantados, v. g. en la primeras letras, si les ponen al estudio ó qualquiera otro ejerzizio continuan con la misma aplicazion, por acella costumbre ce tienen adcirida ya de cumplir con el deber ce les imponen, i por las satisfacciones ce ban encontrando quando azen algun mérito de su abilidad i aplicacion.

Todo lo contrario sucede con aquellos ce asta la edad de ocho ó nueve años no les an sujetado á nada, i an enpleado todo su tiempo en jugar, i ce jamas, digámoslo asi, se les acontrariado su voluntad. En esta edad está ya mui añaigado en ellos el juego, i de consiguiente este es su prinzipal ídolo, ce les es mui doloroso cambiarlo algunas oras por lecciones, ú otras ocupaciones ce les sujeten, i se opongan á su voluntad, i si á esta oposizion se sigue una mal entendida condeszendencia por los cé están encargados de su educa-

zion, dejándoles pasar v. g., oy una lección, mañana otra, otro dia la dan á fuerza de ruegos ó de bozes, otro llorando &c., es el motivo porque muchos miran el trabajo como su principal enemigo. En estos i otros descuidos se pasan quatro ó cinco años muy dulcemente, i ya cuentan catorce ó cince de edad, sin saber acaso mas ce mal leer y peor escribir; faltarles bastante dozilidad i obediencia, y sobrarles altanería i desberguenza. ¿Cien sujetará á un jobenzito de esta naturaleza á ningun estudio, arte ú oficio? ¿i ce será con el tiempo bajo de estos principios? Lo mejor ce podrá ser, por una razon mui poderosa, un grandísimo olgazan i jugador de profesion, y ademas mui propenso á ser todo acello que suele acarrear la olganza i el juego. Está demostrado lo mucho ce influye en la buena educacion el acostunbrar á los niños desde peceñitos á ce se ocupen algunas oras en acellas cosas

ce estan á sus alcances, interpolándose las unas con otras á fin de ce no les fastidien tanto.

La condescendencia con los niños cuando no cunplen con acellas tareas ce les inponen, es sumamente perjudizial: el no condeszender con ellos aun en cosas tribiales, es azerles conózer ce la obligazion ce se pone á su cuidado debe ser desempenada i satisfecha como se les pide: esto está probado asta la ebidencia, ce bale mas ce cuantos castigos corporales ó de cualciera jénero se les ciera dar.



Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

LIBRARY

1875

LIBRARY

LIBRARY

